



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 14:30 hrs del día martes once de julio del año dos mil veinte y tres, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, designada con Resolución Rectoral N° 717-2022-UNTRM/R, integrada por los profesionales Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; CPC. Manuela Salazar Tafur y Abg. Litman Inga Salazar, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para cubrir una (1) plaza vacante bajo la modalidad de contrato para el reemplazo por cese y suplencia temporal, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Directoral N° 196-2023-UNTRM-R/DGA, correspondiendo a la Etapa de Evaluación Curricular, en la que se califica a los/las postulantes.

La Presidenta da la bienvenida a los integrantes del comité y se procede a la evaluación de los expedientes de cada postulante, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	N° DE PLAZA	PUNTAJE	CONDICIÓN
01	COTRINA CRUZ JULY PAOLA	70686648	01	36	APTA
02	ROJAS GRANDEZ MADELEINE	33432761	01	38	APTA

Nota.- Conforme lo establece el reglamento del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 30 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Evaluación de conocimientos, a llevarse a cabo ***el día jueves trece de julio del año en curso a las 9:00 hrs, en el segundo piso de la Escuela de Posgrado.***

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 15:30 hrs del día martes once de julio del año dos mil veinte y tres.


Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta


CPC. Manuela Salazar Tafur
Miembro


Abg. Litman Inga Salazar
Miembro